

Teiarc marauepis.



SELLO VARTO VEINTE MARAVEDIS ANO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Donnax y Elecciones Xperad de Lard. Da
de el Espiritu Santo; Savado 29. de Mayo de 1762.ii.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Mexico y Sala de la V
Cavas de la Corte de ella, Savado veinte y nueve de Mayo de 1762
Recientor Reenta y dos años: Por M. M. Señores Muxia,
e Juntaxon a celebrau Cariles ordinario y de las Elecciones
que annualmente se acostumbuan en este dia, en mouda de
Tmmem. cortumbues, y R. S. Cedula y Privilegios que para
ello goza esta dha Ciudad; A saber, D. Fran. Bermudez
y Salgado, Alcalde mayor y Jhen. de Conex. de ella, por S. M.
D. Juan Rocamora y Gaxin, D. Christoval de Liron, D. Juan
Menchion, D. Alexo Manuexera, D. Diego Parera, D. Antonio
Rocamora, fernex, D. Juan Ignacio Nauarro, D. Ramon areseguez,
D. Pasqual de Aguado, D. Antonio Jntex Paz, D. Salvador Vnaden,
D. Bachin Nieto, y D. Joseph Ignacio Lopez Oliver Rexidax,
Severdo Joseph Mexelo, Joseph Monteagudo, Gregorio Carrax.
ceca y Antonio Anate Juxados.ii.

Notas. 7. Exerense las notas del Cariles ordinario antecedente: Y Ca
Or Ciudad queda en su inteligencia.ii.

Titulo de Res. 1. Or D. Juan de Sandoval y Liron Rexidax, hizo presente al
en favor del S. Juntamiento, m. R. titulo de tal Rexidax, que se le ha despa-
D. Juan Sandoval. chado por la R. Camara de S. M. firmado de la R. mano, y
reherendado de D. Justan de Monmano y Luyando Secretario de
Camara, Refechos en Espanya a diez y ocho de este mes,
en el ofizio que exeraxio, o huxio el S. D. Rafael de Liron
y Nauarro, mediante la renuncia que de el le hizo D. Ja-
chin Liron y Espin de Liron, en veinte y dos de abril prox.